



**C. LIAN LAGOS LAGOS  
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00901917**, en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente: *¿A cuánto asciende su presupuesto del ejercicio fiscal 2017? y ¿Qué cantidad de este, está destinada para capacitación?*

Al respecto me permito informarle que consta en el Acta No. JGIMPLAN/005/2016, la cual puede ser encontrada en el enlace <http://implansaltillo.mx/transparencia> en la fracción XXI del artículo 21, que el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 es de un total de \$11,000,012.00. De dicha cantidad se presupuestaron para capacitaciones un total de \$46,900.00, monto que podría variar debido al número de capacitaciones que se realicen dentro del ejercicio fiscal 2017.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Saltillo, Coahuila 07 de agosto de 2017**

---

**DRA. XANIN GARCÍA POSADA  
COORDINADORA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

**PLANEANDO HOY EL SALTILLO DEL FUTURO.**